



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

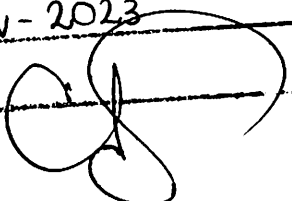
San Roque, Antioquia, diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

Auto de sust. 1041 de 2023. Radicado 2022-00202-00

El escrito que antecede, procedente de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA, de fecha 15 de noviembre de 2023, se ponen en conocimiento del apoderado de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ROQUE - ANTIOQUIA
En la anterior se notifica por esta X
Nº 138
20-Nov-2023
El secretario 



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

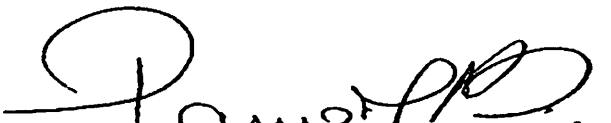
San Roque, Antioquia, Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

Proceso	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
Demandante	JORGE ALEJANDRO BUILES SOSA
Demandado	EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO S.A, SAN ROQUE
Radicado	05 670 40 89 001 2023 00155 00
Decisión	RECHAZA DEMANDA
Auto inter.	598 de 2023

Teniendo en cuenta que la demanda no fue subsanada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Código General del Proceso, se RECHAZA la misma, sin perjuicio de que sea presentada nuevamente.

Por secretaría se procederá a la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ROQUE - ANTIOQUIA
En la anterior se notifica por esta
N. 138
20- Nov - 2023
El secretario 